

Marambio, González & Asociados

PALOGRADE CASA DE BOLSA, C.A.
Estados Financieros
Por los semestres terminados
Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008
y
Opinión de los Contadores
Públicos Independientes

Opinión de los Contadores Públicos Independientes

A los Accionistas y a la Junta Directiva de
PALOGRADE CASA DE BOLSA, C.A.

Hemos efectuado las auditorías de los balances generales de Palogrande Casa de Bolsa, C.A., al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, y de los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos del efectivo, por los semestres entonces terminados, expresados en valores históricos. La preparación de dichos estados financieros, y sus notas respectivas, es responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre esos estados financieros con base en nuestras auditorías.

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría de aceptación general en Venezuela. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos las auditorías para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contengan errores significativos. Una auditoría incluye el examen, con base en pruebas selectivas, de las evidencias que respaldan los montos y revelaciones en los estados financieros. También, una auditoría incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como la evaluación de la completa presentación de los estados financieros en general. Consideramos que nuestras auditorías proporcionan una base razonable para emitir nuestra opinión.

Como se indica en la Nota 2, la Compañía presenta sus estados financieros con base en las prácticas contables establecidas por la Comisión Nacional de Valores, las cuales difieren, en algunos aspectos, de los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela (VEN-NIF) y sus boletines de aplicación (BAVEN-NIF).

Como se indica en las Notas 2 y 11, los estados financieros adjuntos incluyen saldos y transacciones, efectuadas y contabilizadas por la Compañía, con accionistas y partes relacionadas, y nuestro examen, tal y como se indica en párrafo segundo, fue efectuado únicamente sobre tales transacciones. Los términos y condiciones de dichas transacciones, pudieran diferir de aquellas realizadas con terceros no relacionados.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Palogrande Casa de Bolsa, C.A., al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, el resultado de sus operaciones y los flujos de su efectivo por los semestres entonces terminados, de conformidad con las normas establecidas por la Comisión Nacional de Valores.

Nuestras auditorías se efectuaron con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros de Palogrande Casa de Bolsa, C.A., expresados en valores históricos, tomados en su conjunto. En los anexos I al VII se incluyen, como información complementaria, los estados financieros al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, preparados por la Compañía sobre la base de los valores reexpresados en bolívares constantes. Dichos estados financieros y sus notas han sido objeto de los procedimientos de auditoría aplicados en los estados financieros básicos y, en nuestra opinión, los estados financieros expresados en bolívares constantes al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, están presentados razonablemente, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las bases de contabilidad descritas en la Nota 1, de dichos anexos.

Marambio, González & Asociados



Carlos A. Rivillo C.
Contador Público
C.P.C. No. 10.517
C.N.V. No. R-707

Caracas, 24 de marzo de 2009

(Excepto por lo que se indica en la Nota 16,
cuya fecha es del 26 de marzo de 2009)

PALOGRADE CASA DE BOLSA, C.A.
BALANCES GENERALES
 Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008
 (Presentados sobre la base del costo histórico)
 (Expresados en bolívares)

	<u>31 de diciembre de 2008</u>	<u>30 de junio de 2008</u>
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES (Notas 2, 10 y 14)		
Billetes y monedas nacionales	1.980	1.980
Bancos y otras instituciones financieras del país	4.733.795	1.494.250
Bancos y otras instituciones financieras del exterior	270.170	62.148
	<u>5.005.945</u>	<u>1.558.378</u>
PORTAFOLIO DE INVERSIONES (Notas 3 y 14)		
Portafolio para comercialización "T"	1.207.500	632.396
Inversiones permanentes en acciones	1.000	5.174
Provisión para inversiones permanentes en acciones	(1.000)	(5.174)
	<u>1.207.500</u>	<u>632.396</u>
ACTIVOS FINANCIEROS DIRECTOS		
Activos financieros indexados	14.215.461	-
INTERESES, DIVIDENDOS, COMISIONES Y HONORARIOS DEVENGADOS POR COBRAR (Notas 4 y 14)	186.082	54.340
BIENES DE USO (Notas 2 y 5)	301	321
CARGOS DIFERIDOS (Nota 6)		
Reducción por ajuste a valor de mercado de contratos spot, forward y futuros	(1.399.834)	-
OTROS ACTIVOS (Nota 7)	8.071.476	5.384.307
Total activo	<u>27.286.931</u>	<u>7.629.742</u>
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS		
Derechos por operaciones spot, forward y futuros de divisas y de títulos valores	3.971.987	-

Las notas adjuntas (1 a la 17) son parte
 integral de estos estados financieros.

PALOGRADE CASA DE BOLSA, C.A.
BALANCES GENERALES
 Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008
 (Presentados sobre la base del costo histórico)
 (Expresados en bolívares)

	31 de diciembre de 2008	30 de junio de 2008
PASIVO		
SOBREGIROS	-	223.599
PASIVO FINANCIEROS INDEXADOS A TITULOS VALORES (Notas 8 y 14)	8.905.754	1.324.973
PASIVOS LABORALES	2.305	52
PASIVOS ADMINISTRATIVOS	349	6.610
OTROS PASIVOS (Notas 9 y 14)	2.876.902	2.902.756
Total pasivo	11.785.312	4.457.990
PATRIMONIO (Nota 13)		
CAPITAL SOCIAL		
Capital pagado	15.233.385	2.220.000
RESERVAS DE CAPITAL	44.981	44.981
RESULTADOS ACUMULADOS		
Utilidades no distribuidas	338.257	902.597
SUPERAVIT NO REALIZADO POR AJUSTE A VALOR DE MERCADO		
Ganancia no realizada por ajuste a valor de mercado	(115.004)	4.174
Total patrimonio	15.501.619	3.171.752
Total pasivo y patrimonio	27.286.931	7.629.742
CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS		
Responsabilidades por operaciones spot, forward y futuros de divisas y de títulos valores	3.971.987	-

Las notas adjuntas (1 a la 17) son parte integral de estos estados financieros.

PALOGRADE CASA DE BOLSA, C.A.
ESTADOS DE RESULTADOS
 Por los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2008
 (Presentados sobre la base del costo histórico)
 (Expresados en bolívares)

	31 de diciembre de 2008	30 de junio de 2008
INGRESOS FINANCIEROS (Nota 2)		
Rendimientos por inversión clasificadas en el portafolio "T"	412.186	3.454.884
Rendimientos por activos financieros directos	44.744	-
Rendimientos por obligaciones emitidas por empresas privadas	-	-
Ingresos por intereses devengados	-	-
Total ingresos financieros	<u>456.930</u>	<u>3.454.884</u>
GASTOS FINANCIEROS (Nota 2)		
Gastos por pasivos indexados	(995.787)	(231)
Total gastos financieros	<u>(995.787)</u>	<u>(231)</u>
MARGEN FINANCIERO BRUTO	<u>(538.857)</u>	<u>3.454.653</u>
MARGEN FINANCIERO NETO	<u>(538.857)</u>	<u>3.454.653</u>
HONORARIOS, COMISIONES Y OTROS INGRESOS		
Honorarios y comisiones	(84.532)	-
Ganancia (pérdida) en venta de inversiones en títulos valores, neta	595.418	(2.683.284)
Otros ingresos	-	96.509
Ingresos operativos varios	860	-
Total honorarios, comisiones y otros ingresos	<u>511.746</u>	<u>(2.586.775)</u>
RESULTADO EN OPERACIÓN FINANCIERA	<u>(27.111)</u>	<u>867.878</u>
GASTOS OPERATIVOS		
Salarios y sueldos	(27.080)	-
Depreciación de bienes de uso	(28.271)	(21)
Otros gastos	(481.876)	(335.690)
Total gastos operativos	<u>(537.227)</u>	<u>(335.711)</u>
RESULTADO EN OPERACIONES ANTES DE IMPUESTO	<u>(564.338)</u>	<u>532.167</u>
IMPUESTO (Notas 2 y 12)		
Impuesto sobre la renta	-	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	<u>(564.338)</u>	<u>532.167</u>

Las notas adjuntas (1 a la 17) son parte
integral de estos estados financieros.

PALOGRADE CASA DE BOLSA, C.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 Por los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2008
 (Presentados sobre la base del costo histórico)
 (Expresados en bolívares)

	Capital social	Reservas de capital	Resultados acumulados	Superávit no realizado por ajuste a valor de mercado	Total patrimonio
Saldos, al 31 de diciembre de 2007	520.000	18.373	397.038	-	935.411
Aumento de capital social (Nota 13)	1.700.000	-	-	-	1.700.000
Resultado neto del ejercicio	-	-	532.167	-	532.167
Traspaso a reserva de capital	-	26.608	(26.608)	-	-
Ganancia no realizada por ajuste a valor de mercado	-	-	-	4.174	4.174
Saldos, al 30 de junio de 2008	2.220.000	44.981	902.597	4.174	3.171.752
Aumento de capital social (Nota 13)	13.013.385	-	-	-	13.013.385
Resultado neto del ejercicio	-	-	(564.338)	-	(564.338)
Ganancia no realizada por ajuste a valor de mercado	-	-	-	(119.178)	(119.178)
Saldos, al 31 de diciembre de 2008	15.233.385	44.981	382.609	(115.004)	15.501.619

Las notas adjuntas (1 a la 17) son parte integral de estos estados financieros.

PALOGRADE CASA DE BOLSA, C.A.
ESTADOS DE FLUJOS DEL EFECTIVO
 Por los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2008
 (Presentados sobre la base del costo histórico)
 (Expresados en bolívares)

	31 de diciembre de 2008	30 de junio de 2008
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) las actividades operacionales		
Resultado neto del ejercicio	(564.338)	532.167
Ajustes para conciliar el resultado neto del ejercicio con el efectivo neto (utilizado en) proveniente de las actividades operacionales:		
Depreciación de bienes de uso	20	21
Cambios netos en activos y pasivos operacionales:		
Aumento de intereses, dividendos, comisiones y honorarios devengados por cobrar	(131.742)	(30.034)
Aumento de cargos diferidos y otros activos	(2.687.169)	(5.373.767)
Aumento de pasivos laborales	2.253	-
Aumento de pasivos administrativos	(6.261)	5.991
(Disminución) aumento de otros pasivos	(25.854)	(1.073.546)
	(3.413.091)	(5.939.168)
Efectivo neto utilizado en las actividades operacionales		
Efectivo proveniente de (utilizado en) las actividades de inversión		
Disminución (aumento) del portafolio de inversiones	705.552	(628.222)
(Aumento) de activos financieros directos	(14.215.461)	-
	(13.509.909)	(628.222)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		
Efectivo proveniente de (utilizado en) las actividades de financiamiento		
Aumento de capital social	13.013.385	1.700.000
Aumento de sobregiros	(223.599)	223.599
(Disminución) aumento en pasivos financieros indexados	7.580.781	1.297.224
	20.370.567	3.220.823
Efectivo neto proveniente de las actividades de financiamiento		
Aumento (disminución) neto de disponibilidades	3.447.567	(3.346.567)
Disponibilidades al inicio del semestre	1.558.378	4.904.945
	5.005.945	1.558.378
Disponibilidades al final del semestre	5.005.945	1.558.378

Las notas adjuntas (1 a la 17) son parte
integral de estos estados financieros.

PALOGRADE CASA DE BOLSA, C.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008
(Expresadas en bolívares históricos)

1. Datos generales de la Compañía

Con fecha 23 de abril de 1992, la Compañía se constituyó con el nombre de Catatumbo Cordero, Casa de Valores, C.A., Sociedad de Corretaje de Valores. Posteriormente el 18 de octubre de 2007, cambia el nombre a Palogrande Casa de Bolsa, C.A. El objeto de la Compañía es efectuar actividades de corretaje de acciones, obligaciones y cualquier título valor en general, bien sea a través de bolsas de valores o fuera de ellas, celebrar contratos de colocaciones y distribución de títulos valores con entes emisores, así como efectuar cualquiera de las atribuciones otorgadas a las sociedades de corretaje de títulos valores por la ley de Mercado de Capitales.

Palogrande Casa de Bolsa, C.A., opera bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Valores y se encuentra regulada por la Ley de Mercado de Capitales.

2. Resumen de las principales políticas contables

La Compañía presenta sus estados financieros de conformidad con las Normas sobre Actividades de Intermediación de Corretaje y Bolsa emitida por la Comisión Nacional de Valores de acuerdo a lo establecido en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.525.

Tales normas e instrucciones difieren en ciertos aspectos de los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela, como se resumen a continuación:

Presentación de los estados financieros:

La Declaración de Principios de Contabilidad Número 10 (DPC-10), emitida por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, requiere la actualización de los estados financieros por los efectos de la inflación. Dicha información actualizada por los efectos de la inflación debe presentarse como única a partir de 1996.

La Comisión Nacional de Valores requiere que los estados financieros de las Sociedades de Corretaje, las Sociedades Administradoras de Entidades de Inversión Colectiva, los Fondos Mutuales de Inversión de Capital Abierto y las Compañías Inversoras, sean ajustados por efectos de la inflación siguiendo la metodología del Nivel General de Precios (NGP). De acuerdo con lo indicado en la Resolución N° 346-99 de fecha 27 de diciembre de 1999, los estados financieros ajustados por inflación serán presentados como información complementaria solo con propósito de análisis. En dicha resolución se acordó que la presentación de los estados financieros de las casa de bolsas y sociedades de corretaje serían a costos históricos a partir del cierre del ejercicio económico que finalizó el 31 de diciembre de 1999.

Disponibilidades:

El Manual de Contabilidad y Plan de Cuentas de la Comisión Nacional de Valores, establece que las partidas deudoras no conciliadas con una antigüedad superior a 30 días, deben ser provisionadas en un cien por ciento (100%). Si el saldo de alguna cuenta a la vista en otra institución financiera presenta saldo acreedor, el mismo debe reclasificarse como primera cuenta de pasivo, en la cuenta de sobregiros, a menos que en la misma institución se mantengan otras cuentas de naturaleza similar, con saldos deudores, en cuyo caso, pueden presentarse los saldos acreedores neteados de los saldos deudores.

De acuerdo a Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela, no se requiere la creación de provisión a las partidas en conciliación de naturaleza deudora, y la reclasificación a pasivo va a depender, si el sobregiro es contable o real.

Portafolio de inversiones

Portafolio para comercialización de acciones:

De acuerdo a lo establecido en el Manual de Contabilidad y Plan de Cuentas de la Comisión Nacional de Valores, este portafolio comprende las acciones destinadas a ser comercializadas y cuyo porcentaje de participación en la entidad emisora es menor al 20% de su capital social. Se registran en la fecha valor (fecha de compra) a su valor de adquisición, incluyendo las comisiones de corretaje. La valoración de estas acciones se especifica a continuación:

- Las acciones objeto de oferta pública, incluyendo las acciones de puestos de bolsa, se valoran a su valor mercado y las ganancias o pérdidas generadas por esta valoración se registran en la cuenta de superávit no realizado por ajuste a valor mercado, en el rubro de patrimonio.
- Las acciones que no son objeto de oferta pública y que corresponden a compañías que no están regidas por el Decreto con Fuerza de Ley de Reforma de la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras, la Ley de Mercado de Capitales y la Ley del Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo, se valoran al costo y se provisionan en un 100%.
- Las acciones que no son objeto de oferta pública que corresponden a compañías que se encuentran regidas por el Decreto con Fuerza de Ley de Reforma de la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras, la Ley de Mercado de Capitales y la Ley del Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo, se valoran al costo.

De acuerdo a Principios de Contabilidad de Aceptación Gerencial en Venezuela, no se establece un porcentaje mínimo para la clasificación de este tipo de inversiones, sino que prevalece la intención de la gerencia, pudiéndose presentar los siguientes casos:

- Inversiones negociables (Portafolio para comercialización "T"): se registran a su valor razonable y están representadas, por títulos valores convertibles en efectivo en el corto plazo. Las fluctuaciones en el valor razonable se reconocen en los resultados del ejercicio.
- Inversiones disponibles para la venta (Portafolio de inversión para comercialización "PIC"): se registran a su valor razonable y están representadas, por títulos de deuda o capital de las cuales se tienen la intención de mantenerlas disponibles para la venta. Las fluctuaciones en el valor razonable constituyen ganancias o pérdidas no realizadas, las cuales se presentan como un componente separado del patrimonio de la Sociedad.

Índices de capital de riesgo:

De acuerdo a lo establecido en el Manual de Contabilidad y Plan de Cuentas emitido por la Comisión Nacional de Valores, las Sociedades de Corretaje y las Casas de Bolsas deben cumplir con los índices patrimoniales mínimos requeridos por este organismo.

Los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela, no establecen la obligatoriedad de porcentajes mínimos de índices de capital de riesgo.

Flujo de efectivo:

A los fines del estado de flujo de efectivo, se considera como efectivo y equivalentes de efectivo, los saldos mantenidos en el rubro de disponibilidades y no se considera como equivalente de efectivo el portafolio para comercialización "T", representado por instrumentos de inversión negociables convertibles a corto plazo.

Los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela, consideran como equivalentes de efectivo las inversiones liquidas y fácilmente convertibles en efectivo incluyendo el portafolio para comercialización "T".

Otras prácticas de contabilidad aplicadas por la Compañía, que no difieren de los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela, son las siguientes:

Bienes de uso:

Comprende los bienes que son propiedad de la Compañía que están destinados a su uso y se registran al costo de adquisición. Los gastos de reparación y mantenimiento son cargados a los resultados en el período en que se incurren, mientras que las mejoras y renovaciones son capitalizadas al costo del activo correspondiente. La depreciación es calculada sobre la base del método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos respectivos:

	<u>Años de vida útil</u>	<u>Porcentaje de depreciación anual</u>
Mobiliario y equipos	5	20%
Equipos de computación	5	20%

Cuando el activo se vende o se retira, el costo y su depreciación acumulada se eliminan de las cuentas respectivas, y la ganancia o pérdida correspondiente se refleja en los resultados del período.

Impuesto sobre la renta:

La provisión para impuesto sobre la renta se calcula con base al enriquecimiento neto gravable, de acuerdo a la Legislación Fiscal vigente.

Reconocimiento de ingresos y gastos:

La Sociedad lleva la contabilidad sobre una base acumulativa, y en consecuencia registra los ingresos cuando son devengados y los gastos cuando son causados.

Encargos de confianza (Cartera en custodia):

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Mercado de Capitales, la Sociedad está autorizada a depositar títulos valores por cuenta y en nombre de sus clientes en la Caja de Valores o ante otro custodio autorizado por la Comisión Nacional de Valores, a través, de un Contrato de Mandato para cuenta de Custodia.

Adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad

La Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV) en Directorio Nacional realizado en agosto de 2006, aprobó un Plan de Adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas de Información Financiera (NIIF) como los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela. La adopción será obligatoria a partir de los ejercicios económicos que se inicien el 1° de Enero del año 2008 para las empresas en general y para la pequeña y mediana empresa la fecha inicial será la del ejercicio fiscal que termine el 31 de diciembre de 2010.

En diciembre de 2007, la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela publicó los Boletines de Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera BA VEN-NIF 0, BA VEN-NIF 1, y BA VEN-NIF 2, en los cuales:

- Se derogan todas las Declaraciones de Principios de Contabilidad (DPC) y Publicaciones Técnicas (PT), a partir del 1 de enero de 2008 para las "grandes entidades", y 2010 para las "pequeñas y medianas entidades", debiendo aplicar, estas últimas, lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 8 "Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores";
- Los principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela se denominarán VEN NIF, estos principios difieren en algunos aspectos a las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras;
- Se especifican las NIIF, NIC e Interpretaciones de estas Normas que deben utilizarse a los efectos de las VEN NIF;

- d) Se establecen los criterios para la definición medianas y pequeñas entidades; y
- e) Las VEN NIF requieren el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros siempre y cuando la inflación del ejercicio económico actual sea superior a un dígito, utilizando el procedimiento establecido en la NIC 29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias".

En Gaceta Oficial N° 39.107 de fecha 27 de enero de 2009, la Comisión Nacional de Valores publicó la Resolución N° 254-2008 del 12 de diciembre de 2008, mediante la cual se dispone que las sociedades que hagan oferta de valores en los términos de la Ley de Mercado Capitales deberán preparar y presentar sus estados financieros ajustados a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's) y a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), en forma obligatoria a partir de los ejercicios económicos que se inicien el 1 de enero de 2011.

Uso de estimados:

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las prácticas contables establecidas por la Comisión Nacional de Valores. Dicha preparación requiere que la gerencia realice y registre estimaciones, con base en ciertos supuestos, que afectan los montos registrados de activos y pasivos; así como la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre de los estados financieros; y los montos de ingresos y gastos durante el semestre. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Concentración de riesgo

La Casa de Bolsa mantiene operaciones activas y pasivas, y realiza transacciones, expuestas a concentración de riesgo, principalmente por inversiones en títulos emitidos por la Nación, que se incluyen en las inversiones en títulos valores, pasivos financieros indexados a títulos valores, y ha obtenido la mayor parte de sus ingresos por la compra y venta de títulos valores.

Partes vinculadas:

Se consideran partes vinculadas, cuando se encuentran presentes vínculos o condiciones que ocasionan en forma directa o indirecta, que una de las partes pueda influir significativamente a la otra en sus políticas de operación o en la consecución de sus objetivos e intereses, como pudiera ser el volumen de transacciones realizadas entre ellas y/o tiene poder para interferir en el desarrollo de una actuación completamente libre e independiente.

3. Portafolio de inversiones

Los saldos del portafolio de inversiones, que se muestran en los balances generales al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, están representados por títulos valores, como se resumen a continuación:

	31 de diciembre de 2008	30 de junio de 2008
Portafolio de inversión para comercialización "T"	(1) 1.207.500	632.396
Portafolio para comercialización de acciones	(2) -	-
	<u>1.207.500</u>	<u>632.396</u>

- (1) El portafolio de inversión para comercialización "T", presentadas al valor razonable de mercado, se detallan a continuación:

	31 de diciembre de 2008
	<u>Valor razonable de mercado</u>
<u>Portafolio de inversión para comercialización "T"</u>	
Bonos de la deuda pública nacional, emitidos por el Ministerio del Poder Popular para Economía y Finanzas, con vencimiento en mayo de 2013, y un rendimiento anual de interés del 13,00%.	<u>1.207.500</u>

En fecha 02 de marzo de 2005, en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.138 se publicó el convenio cambiario N° 2, el cual sustituye, el convenio cambiario de fecha 6 de febrero de 2004. En ese convenio se fija el tipo de cambio a partir de su publicación en la Gaceta Oficial en Bs. 2,145 por dólar de los Estados Unidos de América para la compra, y Bs. 2,15 por dólar de los Estados Unidos de América para la venta.

En fecha 14 de septiembre de 2005, la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela decretó la Ley Contra Ilícitos Cambiarios. Dicha Ley, tiene por objeto establecer los supuestos de hecho que constituyen ilícitos cambiarios y sus respectivas sanciones.

Esta Ley será aplicable a las personas naturales o jurídicas, que actuando en nombre propio o como administradores, intermediarios, verificadores o beneficiarios de las operaciones cambiarias, contravengan lo dispuesto en esta Ley, en los convenios suscritos en materia cambiaria por el Ejecutivo Nacional y el Banco Central de Venezuela o cualquier norma de rango legal aplicable en esta materia.

En fecha 28 de diciembre de 2007, la Asamblea Nacional decretó en Gaceta Oficial N° 5.867 Extraordinaria, la Ley Contra los Ilícitos Cambiarios, en la que se modifican e incorporan nuevos artículos a la normativa anterior; así como la inclusión de una (1) disposición transitoria a dicha norma. La presente Ley entrará en vigencia a los 30 días siguientes a su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, es decir a partir del 27 de enero de 2008.

11. Transacciones con partes vinculadas

Durante los semestres terminados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, se realizaron transacciones, y se mantienen saldos con partes vinculadas, tal y como se muestra a continuación:

	31 de diciembre de 2008	30 de junio de 2008
<u>Saldos:</u>		
Operaciones en tránsito	(1) <u>697.157</u>	(1) <u>495.922</u>

(1) Corresponde a operaciones en tránsito por transacciones realizadas con la empresa Capital Partners Inc.

12. Ley de Impuesto Sobre la Renta, al Valor Agregado y Otras Regulaciones

Impuesto sobre la renta:

A continuación se indican las partidas más importantes de conciliación entre el resultado neto según libros y el resultado fiscal; así como el correspondiente efecto de impuesto al 31 de diciembre de 2008:

	31 de diciembre de 2008
Resultados neto según libros antes de impuesto	373.273
Más: Partidas no deducibles	5.193.860
Menos: Partida no gravables	(5.833.831)
Reajuste regular por inflación	(608.650)
Enriquecimiento fiscal	<u>(875.388)</u>
Impuesto determinado según tarifa # 2 (-) sustrayendo	<u>-</u>

Al 31 de diciembre de 2008, la Casa de Bolsa no generó gasto de impuesto sobre la renta, con base en la determinación del enriquecimiento fiscal del año terminado en esa fecha. Al 30 de junio de 2008 y con base en los resultados fiscales estimados a dicha fecha, la Compañía no generó gasto de impuesto sobre la renta.

7. Otros activos

Los saldos de otros activos, que se muestran en los balances generales al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, se resumen a continuación:

	31 de diciembre de 2008	30 de junio de 2008
Impuesto sobre la renta	100.224	9.959
Impuesto al valor agregado	39.672	17.157
Operaciones en tránsito	(1) 7.864.999	5.299.491
Anticipos proveedores	10.081	1.200
Deposito en garantía	56.500	56.500
	<u>8.071.476</u>	<u>5.384.307</u>

(1) Corresponden a partidas en tránsito por operaciones activas con clientes.

8. Pasivos financieros indexados:

Los saldos de pasivos financieros indexados, que se muestran en los balances generales al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, se resumen a continuación:

	31 de diciembre de 2008	30 de junio de 2008
Vebono 2013	8.905.754	27.505
Mutuos Baninvest 2013	-	1.296.993
Intereses Mutuos Pasivos	-	475
	<u>8.905.754</u>	<u>1.324.973</u>

9. Otros pasivos

Los saldos de otros pasivos, que se muestran en los balances generales al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, se resumen a continuación:

	31 de diciembre de 2008	30 de junio de 2008
Otras cuentas por pagar varias	105.548	65.876
Partidas por aplicar	(1) 2.771.355	2.836.880
	<u>2.876.903</u>	<u>2.902.756</u>

(1) Corresponden a partidas por aplicar provenientes de operaciones por cancelar.

10. Posición en moneda extranjera:

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, mostrados a la tasa de cambio de Bs. 2,15 por U.S. \$ 1,00, para ambos semestres, incluidos en los estados financieros, se muestran a continuación:

	31 de diciembre de 2008		30 de junio de 2008	
	U.S.\$	Bs.	U.S.\$	Bs.
<u>Posición activa</u>				
Disponibilidades:				
Bancos y corresponsales del exterior	<u>125,660</u>	<u>270.170</u>	<u>28,906</u>	<u>62.148</u>

En fecha 02 de marzo de 2005, en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.138 se publicó el convenio cambiario N° 2, el cual sustituye, el convenio cambiario de fecha 6 de febrero de 2004. En ese convenio se fija el tipo de cambio a partir de su publicación en la Gaceta Oficial en Bs. 2,145 por dólar de los Estados Unidos de América para la compra, y Bs. 2,15 por dólar de los Estados Unidos de América para la venta.

En fecha 14 de septiembre de 2005, la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela decretó la Ley Contra Ilícitos Cambiarios. Dicha Ley, tiene por objeto establecer los supuestos de hecho que constituyen ilícitos cambiarios y sus respectivas sanciones.

Esta Ley será aplicable a las personas naturales o jurídicas, que actuando en nombre propio o como administradores, intermediarios, verificadores o beneficiarios de las operaciones cambiarias, contravengan lo dispuesto en esta Ley, en los convenios suscritos en materia cambiaria por el Ejecutivo Nacional y el Banco Central de Venezuela o cualquier norma de rango legal aplicable en esta materia.

En fecha 28 de diciembre de 2007, la Asamblea Nacional decretó en Gaceta Oficial N° 5.867 Extraordinaria, la Ley Contra los Ilícitos Cambiarios, en la que se modifican e incorporan nuevos artículos a la normativa anterior; así como la inclusión de una (1) disposición transitoria a dicha norma. La presente Ley entrará en vigencia a los 30 días siguientes a su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, es decir a partir del 27 de enero de 2008.

11. Transacciones con partes vinculadas

Durante los semestres terminados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, se realizaron transacciones, y se mantienen saldos con partes vinculadas, tal y como se muestra a continuación:

	31 de diciembre de 2008	30 de junio de 2008
<u>Saldos:</u>		
Operaciones en tránsito	(1) <u>697.157</u>	(1) <u>495.922</u>

(1) Corresponde a operaciones en tránsito por transacciones realizadas con la empresa Capital Partners Inc.

12. Ley de Impuesto Sobre la Renta, al Valor Agregado y Otras Regulaciones

Impuesto sobre la renta:

A continuación se indican las partidas más importantes de conciliación entre el resultado neto según libros y el resultado fiscal; así como el correspondiente efecto de impuesto al 31 de diciembre de 2008:

	31 de diciembre de 2008
Resultados neto según libros antes de impuesto	373.273
Más: Partidas no deducibles	5.193.860
Menos: Partida no gravables	(5.833.831)
Reajuste regular por inflación	<u>(608.650)</u>
Enriquecimiento fiscal	<u>(875.388)</u>
Impuesto determinado según tarifa # 2 (-) sustraendo	<u>-</u>

Al 31 de diciembre de 2008, la Casa de Bolsa no generó gasto de impuesto sobre la renta, con base en la determinación del enriquecimiento fiscal del año terminado en esa fecha. Al 30 de junio de 2008 y con base en los resultados fiscales estimados a dicha fecha, la Compañía no generó gasto de impuesto sobre la renta.

Impuesto al valor agregado:

En Gaceta Oficial N° 38.617 de fecha 1 de febrero de 2007, se publicó la Reforma Parcial de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en la cual se modifica la alícuota impositiva a un 11% hasta el 30 de junio de 2007 y a partir del 01 de julio de 2007 a un 9%.

Otras regulaciones:

Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat:

En mayo de 2005 entró en vigencia la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat, mediante la cual se modificó la base sobre la cual se calcula el 3% del aporte al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda que deben ser efectuados por los trabajadores y el patrono, de salario normal mensual a ingreso total mensual.

Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo (LOPCYMAT):

En julio de 2005 entró en vigencia la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo que establece una nueva cotización sólo por parte del patrono, la cual está prevista entre el 0,75% y 10% del salario de cada trabajador. Dicho porcentaje deberá ser determinado de acuerdo con la clase y el grado de riesgo en que sea calificada cada empresa. La clase y el grado de riesgo se harán con base en un Reglamento en el que se clasificarán las actividades según menor o mayor peligrosidad en que estén expuestos los trabajadores.

Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación:

En agosto de 2005 se promulgó la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI), a través de la cual se estableció que, a partir del 1 de enero de 2006, las grandes empresas del país destinarán anualmente una cantidad correspondiente al 0,5% de los ingresos brutos obtenidos en el territorio nacional, en cualesquiera de las actividades que según esa Ley constituyen actividades de inversión en ciencias, tecnología e innovación. El Reglamento de la Ley establece los mecanismos, modalidades y formas en que las grandes empresas realizarán los aportes a que están obligados, así como también los lapsos y trámites que se deberán realizar ante el Ministerio de Ciencia y Tecnología para la determinación de las actividades que serán consideradas a los efectos de los aportes. La Compañía no ha constituido provisión por este concepto debido a que sus ingresos brutos son menores a lo requerido en la Ley.

Ley Orgánica Contra el Tráfico Ilícito y el Consumo de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas:

En diciembre de 2005, entró en vigencia la Ley Orgánica Contra el Tráfico Ilícito y el Consumo de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, en la que establece la provisión presupuestaria para programas obligatorios de información, formación y capacitación e sus trabajadores. La Compañía no ha constituido la provisión respectiva, debido a que mantiene un número de trabajadores menor al exigido por esta Ley.

Régimen de Reversión Monetaria:

En fecha 6 de marzo de 2007, el Presidente de la República dictó el Decreto N° 5.229 con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reversión Monetaria publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.638, en virtud del cual a partir del 1° de enero de 2008, se reexpresa la unidad del sistema monetario en el equivalente a Bs. 1.000

Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)

En octubre de 2007, se estableció el impuesto que grava las transacciones financieras; principalmente todos los débitos o retiros efectuados en cuentas corrientes, de ahorros, depósitos en custodia, o cualquier otra clase de depósitos a la vista, fondos de activos líquidos, fiduciarios y otros fondos del mercado financiero, realizados por personas jurídicas y entidades sin personalidad jurídica en los bancos y otras instituciones financieras del país.

En fecha 12 de junio de 2008, el Ejecutivo Nacional anunció la publicación de la Gaceta Oficial N° 38.951 en la que se deroga oficialmente la Ley de Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF).

Inamovilidad laboral:

En fecha 27 de diciembre de 2007, el Ejecutivo Nacional publicó en Gaceta Oficial N° 38.839 el Decreto N° 5.752, mediante el cual se prorroga desde el 1 de enero de 2008, hasta el 31 de diciembre de 2008, la inamovilidad laboral especial dictada a favor de los trabajadores del sector privado y del sector público regidos por la Ley Orgánica del Trabajo.

13. Patrimonio

Capital social:

El capital social que se muestra en los balances generales al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, está conformado como sigue:

31 de diciembre de 2008				
Accionistas	%	Número de acciones	Valor nominal	Monto (en Bs.)
Grupo Financiero Palogrande, C.A.	90	15.011.385	1	15.011.385
Candelario Lorbes Velazco	10	222.000	1	222.000
	100	15.233.385	1	15.233.385

30 de junio de 2008				
Accionistas	%	Número de acciones	Valor nominal	Monto (en Bs.)
Grupo Financiero Palogrande, C.A.	90	1.998.000	1	1.998.000
Candelario Lorbes Velazco	10	222.000	1	222.000
	100	2.220.000	1	2.220.000

En Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de diciembre de 2008, se decidió el aporte de capital social por Bs. 13.013.385, representado en bonos identificados como TIF122014 a un precio de compra del 102%.

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2008, los Accionistas de la Casa de Bolsa decidieron realizar aumentos de capital social de la siguiente manera:

Fecha	Reunión	Decisión
28 de febrero de 2008	Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.	Aumentar el capital social de la Compañía en Bs. 500.000 para elevarlo de Bs. 520.000 a Bs. 1.020.000, mediante la emisión de 500.000 nuevas acciones nominativas.
16 de abril de 2008	Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.	Aumentar el capital social de la Compañía en Bs. 200.000 para elevarlo de Bs. 1.020.000 a Bs. 1.220.000, mediante la emisión de 200.000 nuevas acciones nominativas.
30 de junio de 2008	Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.	Aumentar el capital social de la Compañía en Bs. 1.000.000 para elevarlo de Bs. 1.220.000 a Bs. 2.220.000, mediante la emisión de 1.000.000 nuevas acciones nominativas.

Los aumentos de capital mencionados en el detalle anterior, fueron realizados a través de aportes de los socios en dinero efectivo.

Reserva legal:

El Código de Comercio establece que la Compañía debe apropiarse un 5% de su resultado neto del ejercicio para establecer la reserva legal, hasta que ésta alcance un 10% del capital social. Esta reserva no podrá distribuirse como dividendos.

Índice de capital de riesgo:

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, los índices de capital de riesgo mantenidos por la Compañía, de acuerdo con las normas de la Comisión Nacional de Valores han sido calculados con base a lo establecido por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución N° 201-2007 de fecha 20 de junio de 2008 y publicada en Gaceta Oficial N° 38.956 del 19 de junio de 2008, en la que se notifica la Reforma de las Normas sobre Actividades de Intermediación de Corretaje y Bolsa, para ser considerada en la determinación de cálculo del índice de patrimonio y garantías de riesgo primario.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, la Casa de Bolsa cumple con los índices antes mencionados.

14. Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de mercado de un instrumento financiero se define como el monto por el cual dicho instrumento pudiera ser intercambiado entre dos partes interesadas, en condiciones normales distintas a una venta forzada o por liquidación. Para aquellos instrumentos financieros sin un valor específico de mercado disponible, se ha estimado como valor razonable de mercado, el valor presente del flujo del efectivo futuro del instrumento financiero o se han usado algunas otras técnicas de valoración. Estas técnicas son sustancialmente subjetivas y están afectadas significativamente por las premisas usadas, incluyendo las tasas de descuentos, estimados de flujos futuros de cajas y expectativas de pagos anticipados. En consecuencia, los valores razonables de mercado presentados a continuación no pretenden estimar el valor de otros negocios generadores de ingresos ni de actividades de negocios futuros es decir, no representan el valor de la Sociedad como una empresa en marcha.

	31 de diciembre de 2008		30 de junio de 2008	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos:				
Disponibilidades	5.005.945	5.005.945	1.558.378	1.558.378
Portafolio de inversiones	1.207.500	1.207.500	632.396	632.396
Activos financieros directos	14.215.461	14.215.461	-	-
Intereses, dividendos, comisiones y honorarios devengados por cobrar	186.082	186.082	54.340	54.340
Cargos diferidos	(1.399.834)	(1.399.834)	-	-
	<u>19.215.154</u>	<u>19.215.154</u>	<u>2.245.114</u>	<u>2.245.114</u>
Pasivos:				
Pasivos financieros indexados a títulos valores	8.905.754	8.905.754	1.324.973	1.324.973
Otros pasivos	2.876.903	2.876.903	2.902.756	2.902.756
	<u>11.782.657</u>	<u>11.782.657</u>	<u>4.227.729</u>	<u>4.227.729</u>

15. Presentación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre que se acompañan difieren de los estados financieros publicados, por la incorporación de ciertos ajustes tal y como se muestra a continuación:

Balance resumido	31 de diciembre y 30 de junio de 2008			
	Saldos según publicación	Ajuste		Saldos ajustados
		Débito	Crédito	
		(en bolívares)		
ACTIVO	<u>27.578.648</u>	<u>48.768</u>	<u>340.485</u>	<u>27.286.931</u>
PASIVO	11.671.622	-	113.690	11.785.312
PATRIMONIO	<u>15.907.026</u>	<u>444.535</u>	<u>39.128</u>	<u>15.501.619</u>
	<u>27.578.648</u>	<u>444.535</u>	<u>152.818</u>	<u>27.286.931</u>

16. Evento subsecuente

En fecha 02 de enero de 2009, el Ejecutivo Nacional publicó en Gaceta Oficial N° 39.090 la prórroga de la inamovilidad laboral especial a favor de los trabajadores del sector privado y del sector público. La medida ejecutiva quedó comprendida entre el primero 01 de enero de 2009 y 31 de diciembre de 2009.

17 Hechos posteriores

- a) En fecha 26 de marzo de 2009 fue pública la información acerca de la inmovilización temporal de fondos, por parte de las autoridades de Estados Unidos de América, de una entidad denominada Rosemont P. Corporation, en el Bank of America, en Florida, Estados Unidos de América, que afecta directa o indirectamente a algunas Casas de Bolsa y Sociedades de Corretaje del país. Rosemont P. Corporation es un proveedor norteamericano, entre otros, del servicio de "money transmitters" a sus clientes. En opinión de la Gerencia, la inmovilización temporal de fondos anunciada no impacta en forma significativa, directa o indirectamente, la continuidad normal de las operaciones de la Compañía, la recuperación de los activos, y el cumplimiento de las obligaciones, en las fechas pactadas.
- b) En Gaceta Oficial N° 39.147 del 26 de marzo de 2009, fue publicada la Ley de Reforma Parcial de la Ley de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2009, mediante la cual se establece en 12% la alícuota impositiva general aplicable a las operaciones gravadas con el impuesto al valor agregado. Esta Ley entrará en vigencia el 01 de abril de 2009.

PALOGRANDE CASA DE BOLSA, C.A.
Estados Financieros ajustados por efectos de la inflación
Por los semestres terminados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008

Información Complementaria
(Anexos del I al VII)

PALOGRADE CASA DE BOLSA, C.A.
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
BALANCES GENERALES
 Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008
 (Expresados en bolívares constantes)

	31 de diciembre de 2008	30 de junio de 2008
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES		
Billetes y monedas nacionales	1.980	2.252
Bancos y otras instituciones financieras del país	4.733.795	1.699.369
Bancos y otras instituciones financieras del exterior	270.170	70.679
	5.005.945	1.772.300
PORTAFOLIO DE INVERSIONES		
Portafolio para comercialización "T"	1.207.500	719.206
Inversiones permanentes en acciones	1.000	5.884
Provisión para inversiones permanentes en acciones	(1.000)	(5.884)
	1.207.500	719.206
ACTIVOS FINANCIEROS DIRECTOS		
Activos financieros indexados	14.215.461	-
INTERESES, DIVIDENDOS, COMISIONES Y HONORARIOS DEVENGADOS POR COBRAR	186.082	61.799
BIENES DE USO	431	473
CARGOS DIFERIDOS		
Reducción por ajuste de valor de mercado de contrato spot, forward y futuros	(1.399.834)	-
OTROS ACTIVOS	8.071.476	6.123.421
Total activo	27.287.062	8.677.199

Las notas adjuntas (1 y 2) son parte
integral de esta información complementaria.

PALOGRADE CASA DE BOLSA, C.A.
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
BALANCES GENERALES
 Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008
 (Expresados en bolívares constantes)

	<u>31 de diciembre de 2008</u>	<u>30 de junio de 2008</u>
PASIVO		
SOBREGIROS	-	254.293
PASIVO FINANCIEROS INDEXADOS A TITULOS VALORES (Notas 7 y 12)	8.905.754	1.506.855
PASIVOS LABORALES	2.305	59
PASIVOS ADMINISTRATIVOS	349	7.517
OTROS PASIVOS	2.876.903	3.301.223
Total pasivo	<u>11.785.311</u>	<u>5.069.947</u>
PATRIMONIO		
CAPITAL SOCIAL		
Capital social actualizado	20.994.473	7.981.088
RESERVAS DE CAPITAL	139.933	139.933
RESULTADOS ACUMULADOS		
Déficit acumulado	<u>(5.517.652)</u>	<u>(4.518.516)</u>
SUPERÁVIT NO REALIZADO POR AJUSTE A VALOR DE MERCADO		
Ganancia no realizada por ajuste a valor de mercado	<u>(115.004)</u>	<u>4.747</u>
Total patrimonio	<u>15.501.751</u>	<u>3.607.252</u>
Total pasivo y patrimonio	<u><u>27.287.061</u></u>	<u><u>8.677.199</u></u>

Las notas adjuntas (1 y 2) son parte
integral de esta información complementaria.

PALOGRADE CASA DE BOLSA, C.A.
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
ESTADOS DE RESULTADOS

Por los semestres terminados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008
(Expresados en bolívares constantes)

	31 de diciembre de 2008	30 de junio de 2008
INGRESOS FINANCIEROS		
Rendimientos por inversiones clasificadas en el portafolio "T"	436.471	4.171.239
Rendimientos por activos financieros directos	47.380	-
Total ingresos financieros	483.851	4.171.239
GASTOS FINANCIEROS		
Gastos por pasivos indexados	(1.054.457)	(279)
Total gastos financieros	(1.054.457)	(279)
MARGEN FINANCIERO BRUTO	(570.606)	4.170.961
MARGEN FINANCIERO NETO	(570.606)	4.170.961
HONORARIOS, COMISIONES Y OTROS INGRESOS		
Honorarios y comisiones	(89.513)	-
Pérdida en venta de inversiones en títulos valores, neta	630.499	(3.239.651)
Ingresos operativos varios	911	-
Otros ingresos	-	116.518
Total honorarios, comisiones y otros ingresos	541.897	(3.123.133)
RESULTADO EN OPERACIÓN FINANCIERA	(28.709)	1.047.828
GASTOS OPERATIVOS		
Salarios y sueldos	(28.676)	-
Depreciación de bienes de uso	(29.956)	(45)
Otros gastos	(510.268)	(426.101)
Total gastos operativos	(568.900)	(426.146)
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO		
Resultado monetario del ejercicio (REME)	(401.526)	(259.776)
RESULTADO EN OPERACIONES ANTES DE IMPUESTO	(999.135)	361.906
IMPUESTOS		
Impuesto sobre la renta	-	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(999.135)	361.906

Las notas adjuntas (1 y 2) son parte
integral de esta información complementaria.

PALOGRADE CASA DE BOLSA, C.A.
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 Por los semestres terminados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008
 (Expresados en bolívares constantes)

	Capital social		Resultados acumulados	Reserva de capital	Superávit no realizado por ajuste a valor de mercado	Total Patrimonio
	Pagado	Actualización de capital				
Saldos, al 31 de diciembre de 2007	520.000	5.457.774	(4.862.327)	121.838	-	1.237.286
Aumento de capital social	1.700.000	303.314	-	-	-	2.003.314
Resultado neto del ejercicio	-	-	361.906	-	-	361.906
Traspaso a reservas de capital	-	-	(18.095)	18.095	-	-
Ganancia neta no realizada por ajuste a valor de mercado	-	-	-	-	4.747	4.747
Saldos, al 30 de junio de 2008	2.200.000	5.761.088	(4.518.516)	139.933	4.747	3.607.252
Aumento de capital social	13.023.385	-	-	-	-	13.013.385
Resultado neto del ejercicio	-	-	(999.135)	-	-	(999.135)
Ganancia neta no realizada por ajuste a valor de mercado	-	-	-	-	(119.751)	(119.751)
Saldos, al 31 de diciembre de 2008	15.233.385	5.761.088	(5.517.651)	139.933	(115.004)	15.501.751

Las notas adjuntas (1 y 2) son parte integral de esta información complementaria.

PALOGRADE CASA DE BOLSA, C.A.
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
ESTADOS DE FLUJOS DEL EFECTIVO
 Por los semestres terminados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008
 (Expresados en bolívares constantes)

	31 de diciembre de 2008	30 de junio de 2008
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) las actividades operacionales		
Resultado neto del ejercicio	(999.135)	361.906
Ajustes para conciliar el resultado neto del ejercicio con el efectivo neto (Utilizado en) proveniente de las actividades operacionales:		
Depreciación de bienes de uso	42	44
Cambios netos en activos y pasivos operacionales:		
Aumento de intereses, dividendos, comisiones y honorarios devengados por cobrar	(124.283)	(29.651)
Aumento de otros activos	(1.948.055)	(6.109.470)
Aumento (disminución) de pasivos laborales	2.246	(9)
Disminución de otros pasivos	(424.318)	(1.958.018)
(Disminución) aumento de pasivos administrativos	(7.168)	6.699
Efectivo neto utilizado en las actividades operacionales	<u>(3.500.671)</u>	<u>(7.728.499)</u>
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) las actividades de inversión		
(Aumento) disminución del portafolio de inversiones	791.789	(714.458)
(Aumento) de activos financieros directos	(14.215.461)	
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u>(13.423.672)</u>	<u>(714.458)</u>
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) las actividades de financiamiento		
Aumento de capital social	13.013.385	2.003.314
(Disminución) aumento de sobregiros	(254.293)	254.292
Aumento de pasivos financieros indexados	7.398.899	1.470.150
Efectivo neto proveniente de las actividades de financiamiento	<u>20.157.991</u>	<u>3.727.756</u>
Variación neta de disponibilidades	3.233.648	(4.715.201)
Disponibilidades al inicio del semestre	1.772.297	6.487.501
Disponibilidades al final del semestre	<u>5.005.945</u>	<u>1.772.297</u>

Las notas adjuntas (1 y 2) son parte
integral de esta información complementaria.

PALOGRADE CASA DE BOLSA, C.A.
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008
 (Expresadas en bolívares constantes)

1. Bases de presentación y normas contables más significativas

Los estados financieros ajustados por efectos de la inflación de la Sociedad han sido preparados con base en las prácticas contables establecidas por la Comisión Nacional de Valores, las cuales difieren en algunos aspectos de los principios de contabilidad generalmente aceptados, emitidos por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, la Compañía conforme a la metodología de reconocer la inflación en sus estados financieros, presenta pérdidas acumuladas que superan dos tercios del capital social actualizado. A este respecto, si se le aplicara el Código de Comercio Venezolano en su Artículo N° 264, los accionistas deberían reintegrar el capital, y/o limitar el capital a la suma que queda o poner la sociedad en liquidación. La Compañía reconoce para fines del Código de Comercio, sus estados financieros con base en el costo histórico, por lo tanto en esta oportunidad no le es aplicable el referido artículo.

El método seguido por la Compañía para reconocer los efectos de la inflación en sus estados financieros, consiste en el ajuste de acuerdo a los cambios en el nivel general de precios (N.G.P). Este método consiste en presentar los estados financieros bajo la base de una unidad monetaria, que refleje un poder adquisitivo homogéneo a la fecha de la información financiera. Para fines del ajuste por efectos de la inflación de las partidas no monetarias y la reexpresión de los montos del semestre anterior, se utilizó el "Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)", para el área metropolitana de Caracas publicado por el Banco Central de Venezuela, dichos índices para los semestres finalizados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, fueron los siguientes:

	31 de diciembre de 2008	30 de junio de 2008
Al inicio	115,10	100,00
Al final	130,90	115,10
Índice promedio del semestre	123,62	108,65

A continuación se presentan un resumen de las principales bases utilizadas en el ajuste de los estados financieros por efectos de la inflación por el método del nivel general de precios (N.G.P):

- Los activos y pasivos monetarios, se presentan a sus valores nominales, debido a que estos constituyen su valor monetario a la fecha de los estados financieros.
- Los bienes de uso están presentados al costo de adquisición ajustado por inflación a partir de su fecha de adquisición u origen. Los gastos de reparación y mantenimiento son cargados a los resultados en el período en que se incurren, mientras que las mejoras y renovaciones son capitalizadas al costo del activo correspondiente. La depreciación y amortización son calculados por el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. El gasto de depreciación se presenta ajustado por efectos de la inflación siguiendo la misma metodología para ajustar el costo.
- El capital social, resultados acumulados y otras cuentas de patrimonio se reexpresaron a partir de sus fechas de aporte o generación.

- El patrimonio se encuentra presentado de la siguiente forma:
 - La actualización del capital social se muestra sumado al capital social, formando una sola partida denominada capital social actualizado en el balance general.
 - Las cuentas de ganancias y pérdidas se reexpresaron con base en el INPC promedio del semestre, excepto, los costos y gastos asociados con activos no monetarios, los cuales fueron reexpresados en función de los importes ajustados de los activos correspondientes.
 - La ganancia o pérdida monetaria representa la ganancia o pérdida resultante de mantener una posición monetaria activa o pasiva en un período inflacionario, dado que un pasivo monetario puede ser cancelado con moneda de un menor poder adquisitivo, mientras que el activo monetario reduce su valor en términos reales.

2. Bienes en uso

Los saldos de los bienes de uso, que se muestran en los balances generales ajustado por inflación al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, se resumen a continuación:

	31 de diciembre de 2008	30 de junio de 2008
Equipos de computación y oficina	451	451
Obras de arte	353	353
	804	804
Menos: depreciación acumulada	(373)	(331)
	<u>431</u>	<u>473</u>